

Oficio No. IMPLAN-CA-UT/005/2019

Asunto: Se da respuesta a solicitud de información
identificada con número de folio **01012819**.

**C. RODOLFO GARZA GUTIERREZ
PRESENTE.**

En atención a la solicitud de acceso a la información con número de folio **01012819**, recibida por este Instituto el día 22 de septiembre del presente año a través del Sistema INFOMEX en la que requiere información sobre lo siguiente:

EJE I.- CUIDADO Y CONSUMO RESPONSABLE DEL AGUA;

- 1. Gestión ante la CONAGUA para la asignación de un caudal adicional del Acuífero Saltillo Sur a la región sureste de Coahuila.**

¿Cuáles son los avances en la gestión con CONAGUA?

¿Se tiene algún estudio hidrogeológico, que sustente la petición a CONAGUA?

- 2. Continuar con la línea morada para la conducción de aguas tratadas para la zona industrial de Ramos Arizpe.**

Explicar cuántos kilómetros de línea morada ha construido esta administración y cuál es el porcentaje del total de la línea que deberá construirse.

¿Qué beneficios se han conseguido con la construcción de la línea que beneficien el aprovechamiento del agua?

¿Ya existe la construcción de la Línea Morada o solo es proyecto?

- 3. Consolidar la sectorización y digitalización de la red de agua potable para reducir al máximo las fugas.**

¿Qué porcentaje de agua se pierde por fugas del total de agua distribuida?

¿Cuál es el porcentaje de fugas que se ha reducido?

¿Ya existe la reducción de fugas o solo es proyecto?

- 4. Realizar obras de infraestructura verde en la Sierra de Zapalinamé y los arroyos de la zona urbana para incrementar la recarga de aguas pluviales al acuífero.**

¿En dónde y que avances tiene la infraestructura verde en la sierra de Zapaliname y arroyos, y de qué manera se considera que se incrementará la recarga de agua al acuífero?

¿Ya existe la construcción de la infraestructura verde o solo es proyecto?

- 5. Empezar una campaña para fomentar una nueva cultura del agua.**

¿En qué consiste la campaña para fomentar una nueva cultura del agua?

Fecha de inicio y a quien está dirigido.

Solicito papelería, documentos, información en general de la campaña

¿Ya existe la campaña o solo es proyecto?

6. Cuidado y consumo responsable del agua.

De qué manera se ha promovido el cuidado y consumo responsable del agua. Indicar cuál es la diferencia con el punto anterior.

7. Establecer un convenio con escuelas para promover el cuidado del agua y la conciencia ambiental.

Presentar el listado de las escuelas con las que se ha firmado un convenio para promover el cuidado y conciencia ambiental

¿Ya existe o solo es proyecto?

8. Incentivar el consumo de agua potable mediante la instalación de bebederos en lugares públicos.

¿De qué manera se ha incentivado el consumo de agua potable y en qué lugares se han instalado los bebederos en lugares públicos?

¿Ya existe o solo es proyecto?

9. Revisar los reglamentos municipales y definir lineamientos para asegurar que todas las construcciones incluyan infraestructura para la filtración de las aguas pluviales al acuífero.

Avances que se tienen con en la revisión de los reglamentos municipales y lineamientos para asegurar que todas las construcciones incluyan infraestructura para la filtración (infiltración) de las aguas pluviales al acuífero.

¿Ya existe o solo es proyecto?

EJE II. MONITOREO Y CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE.

1. Mejorar el programa de verificación vehicula

¿Con cuantas estaciones de verificación vehicular cuenta el municipio? ¿En dónde están ubicadas? ¿De qué manera se promueve que los ciudadanos asistan a verificar su vehículo?

¿Ya existe o solo es proyecto?

2. Realizar monitoreo sistemático de la calidad del aire.

¿Con que equipo se realiza el monitoreo del aire en saltillo?

¿Con cuántos aparatos cuenta?

¿Dónde están ubicados?

¿Desde cuándo se tiene la información?

¿Se puede consultar la información histórica y dónde?
¿Ya existe o solo es proyecto?

3. Instalar tableros digitales con información de la calidad del aire.

¿En dónde se tienen instalados los tableros con información de la calidad del aire?
¿Con que frecuencia se integra información en los tableros?
¿Qué uso se da a la información de la calidad de aire?
¿Ya existe o solo es proyecto?

4. Establecer un grupo de coordinación regional para dar seguimiento al monitoreo de la calidad del aire y adoptar medidas de control en la zona metropolitana.

¿Quiénes integran el grupo de coordinación regional?
¿Cuáles han sido los resultados?
¿Ya existe o solo es proyecto?

5. Modernizar la totalidad del alumbrado público.

¿De qué manera se ha modernizado el alumbrado público?
¿Cuántas lámparas nuevas se han instalado y a que costo?

EJE III. CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ÁREAS NATURALES

1. Organizar un consejo ciudadano para el cuidado del medio ambiente.

¿Quiénes integran el consejo ciudadano del medio ambiente?
¿Cuál es su función?
¿Cuál es la relación del consejo ciudadano para el cuidado del medio ambiental y la conservación de áreas naturales?
¿Con cuantas áreas naturales cuenta el municipio?
¿Ya Existe o solo es un proyecto?

2. Evitar asentamientos irregulares en el área natural protegida de la Sierra de Zapalinamé.

¿De quién es la responsabilidad de que se respete la cota 1800 en la sierra de Zapaliname, para que no se construye por encima de esta?
¿El área natural protegida de Zapaliname es del municipio, el estado o la federación?
¿Solicito se me informe en donde inicia y termina la línea establecida como cota 1800 para que se respete el avance de vivienda?
¿Por qué no existe la cota 1800 por el lado sur poniente de Zapaliname por el lado a la carretera a zacatecas?
¿Pretenden establecer el límite de la cota 1800 por el lado sur poniente?
Explicar

3. Desplegar una campaña permanente para la prevención de incendios forestales.

¿En que ha consistido la campaña para la prevención de incendios forestales?
¿Cuándo se inició y que alcance tiene en la población?
¿Ya existe o solo es proyecto?

4. Llevar a cabo el programa de reforestación más grande que se haya realizado por el Gobierno Municipal de Saltillo.

¿En qué consiste el programa de reforestación?
¿Se tiene el material semilla o las plantas necesarias para la reforestación?
¿Qué especies de plantas se utilizarán?
¿Ya existe o solo es proyecto?

5. Proponer a la ciudadanía el reto de sembrar y cuidar un árbol por familia. Conservación y restauración de áreas naturales.

¿Cómo se promoverá entre la ciudadanía el reto de sembrar y cuidar un árbol por familia?
(nota: los árboles se plantan las semillas se siembran).

¿Se tiene definido los lugares y las plantas que la ciudadanía plantara en familia?
Explicar

6. Realizar una mega jornada de limpieza en las colonias con la participación de los vecinos.

Presentar el programa y las estrategias para la mega jornada de limpieza

7. Establecer un acuerdo con las instituciones de educación superior para mantener limpio un tramo de algún arroyo de la ciudad.

¿Qué acuerdos se han concretado?

8. Lanzar el reto entre servidores públicos para integrarse en Equipo Limpio y realizar jornadas voluntarias de limpieza o reforestación de áreas naturales.

¿Municipio, estado o federación?
¿Dónde, cuándo y cómo se lanzará este reto?

9. Sembrar árboles y dar mantenimiento a las áreas verdes del centro.

NOTA: ¿LOS ARBOLES SE PLANTAN Y DICE QUE SE SEMBRARAN ARBOLES ESO IMPLICA SEMBRAN SEMILLA? ACLARAR.

¿Qué especies de árboles se pretende utilizar para plantar en el centro?
¿Se tiene algún documento sobre la arboricultura de saltillo?
¿Qué especies de árboles se pretende plantar?

10. Fortalecer la Policía Ambiental.

¿De qué manera se pretende fortalecer a la policía ambiental?

Explicar

EJE IV. REDUCCIÓN Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.

1. Desplegar una campaña de concientización sobre el daño causado con el uso de bolsas de plástico.

¿En qué consiste la campaña?

¿A quién está dirigida?

¿Qué diferencia tiene con las otras campañas dirigidas a la ciudadanía?

¿Ya existe la campaña o esta solo programada?

2. Establecer un acuerdo con las tiendas de autoservicio y los mercados para prohibir el uso de bolsas de plástico.

¿Con que tiendas y mercados se ha establecido el acuerdo?

¿Se han ofrecido alternativas a las tiendas y mercados para evitar el uso de bolsas de plástico?

¿Se ha considerado pedirle a las tiendas y mercados que utilicen bolsas biodegradables?

3. Impulsar la limpieza y disposición adecuada de la basura de los terrenos baldíos con la colaboración de los propietarios. Reducción y separación de residuos sólidos.

¿De qué manera se impulsa la limpieza y disposición adecuada de la basura de los terrenos baldíos con la colaboración de los propietarios?

¿Dónde y cómo se lleva a cabo la separación y reducción de residuos sólidos?

¿Cuántas toneladas de basura se separan diariamente?

¿Qué se hace con los materiales separados de la basura?

¿Desde cuándo se lleva a cabo esta práctica?

¿Ya existe esta campaña o esta solo programada?

4. Establecer un acuerdo con la CANIRAC para la certificación de restaurantes verdes.

¿Ya existe este acuerdo o esta solo programado?

¿En qué restaurantes se pretende establecer este acuerdo?

¿Ya existe la iniciativa o esta solo programada?

5. Generalizar y fortalecer la iniciativa de Oficina Verde en los centros de trabajo del Municipio.

¿Qué áreas del municipio participan en esta iniciativa?

¿Ya existe la iniciativa o esta solo programada?

EJE V. FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES

1. Aumentar la generación de biogás en el relleno sanitario.

*¿De qué manera se espera aumentar la generación de biogás en el relleno sanitario?
¿Qué uso se le dará al gas producido en el relleno sanitario?*

2. Estudiar la factibilidad de usar la tecnología solar para el funcionamiento de los servicios e Instalaciones municipales.

*¿Qué es lo que realmente se está considerando, para usar la tecnología solar?
¿Qué beneficios se espera obtener con el uso de esta tecnología?
¿Este estudio lo hará personal del IMPLAN o se contratara a expertos?*

3. Promover la inversión pública y privada en la generación de energías limpias, así como en la construcción y ampliación de la infraestructura para su interconexión.

*¿Qué diferencia tiene este punto con el anterior?
¿A qué tipo de energías limpias se refiere? (Eólica, solar, hídrica, etc.).*

4. Estudiar la factibilidad de usar la tecnología solar para el funcionamiento de los servicios e Instalaciones municipales.

*¿Qué es lo que realmente se está considerando, para usar la tecnología solar?
¿Qué beneficios se espera obtener con el uso de esta tecnología?
¿Este estudio lo hará personal del IMPLAN o se contratara a expertos?
Línea de acción: Promover la inversión pública y privada en la generación de energías limpias, así como en la construcción y ampliación de la infraestructura para su interconexión.
¿Qué diferencia tiene este punto con el anterior?
¿A qué tipo de energías limpias se refiere? (Eólica, solar, hídrica, etc.).*

Al respecto me permito informar que de acuerdo a las facultades y objetivos establecidos por el Acuerdo de Creación del Organismo Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Planeación publicado en el Paródico Oficial el día martes 19 de julio del 2016 y las facultades conferidas a este Instituto por las autoridades competentes dentro de la Agenda Ambiental del Municipio, la **información aquí solicitada resulta ser de nuestra competencia de manera parcial**, por lo que a continuación se le informa sobre los temas que le competen a esta Institución:

En lo relativo a:

EJE I. CUIDADO Y CONSUMO RESPONSABLE DEL AGUA

Línea de acción: Revisar los reglamentos municipales y definir lineamientos para asegurar que todas las construcciones incluyan infraestructura para la filtración de las aguas pluviales al acuífero.

Avances que se tienen con en la revisión de los reglamentos municipales y lineamientos para asegurar que todas las construcciones incluyan infraestructura para la filtración (infiltración) de las aguas pluviales al acuífero.

- Se encuentran en proceso de elaboración las propuestas de reforma a los reglamentos municipales que en breve serán presentadas a la Dirección Jurídica del Gobierno Municipal.

¿Ya existe o solo es proyecto?

- Es una actividad en proceso.

En lo relativo a:

EJE III. CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ÁREAS NATURALES

Línea de acción: Organizar un consejo ciudadano para el cuidado del medio ambiente.

¿Quiénes integran el consejo ciudadano del medio ambiente?

El Consejo Ciudadano para el Cuidado de la Agenda Ambiental se encuentra integrado por las siguientes personas:

Arq. Cecilia Pelletier Bravo
Lic. Silvia Rentería Córdoba
Ing. Francisco Mancillas Barbosa
Ing. Héctor Javier Cortés Ruiz
Lic. José Bernardo Jiménez Chantaca
Lic. Ma. Luisa Contreras de León
Biol. Daniel Garza Tobón
Biol. Jesús David Bravo Salazar
Arq. Alejandro Ramos Peña
Ing. Alejandro J. Arizpe Narro
Ing. Sergio Marines Gómez
Ing. Jerónimo Chávez Cisneros
Lic. Gabriela De Valle del Bosque
Lic. Gustavo Moya Ramos
MVZ. Eduardo Mercado Gámiz.
Ing. Javier Quijano Urbano
MC. Claudia Luna Fuentes
Ing. Andreas Froese
C.P. Everardo Padilla Flores
Ing. Noé Torres Molina
Ing. Beatriz Salas Coronado
Ing. César Ortiz Calixto
Ing. Roberto García Mata
Ing. Eugenio Ramírez Morelos

Lic. Humberto Villareal Martínez
Ing. Joaquín Arizpe Sada
Ing. Salvador Hernández Vélez
Mtro. Emanuel Garza Fishburn
Dr. Gilberto Armienta Trejo
Ing. Juan Carlos Loyola Licea
Ing. Mario Alberto de la Rosa Cepeda
Ing. Ilse García Galván
Ing. Eduardo Canales Patiño
Dr. Mario Ernesto Vázquez Badillo
Ing. María Martha Ortega Rivera
Ing. Andrés Nájera Díaz
PhD. Héctor Franco López
Lic. Lorena Arce Vidal
Lic. José de Jesús Ruiz Fernández
Lic. Olivia Espejel Cornejo
Tec. Sup. Juan Antonio Gallardo
Ing. José Luis Nava Mejía
Biol. Eglantina Canales Gutiérrez
Biol. Graciela Arocha Gómez
Ing. Jordi Bosch Bragado
Lic. Ricardo Rene Ojinaga Rascón
Lic. Lydia María González Rodríguez
Lic. Sofía Franco Villalobos

Lic. María Bárbara Cepeda Boehringer
Lic. Juana Lidia Torres Valdés
Lic. María Teresa de Jesús Romo
Castillón
Ing. Carlos Ulises Orta Canales
Lic. Luis Alejandro Hassaf Tobías
Lic. Andrés Garza Martínez
Lic. Blas José Flores González

PhD. Juan Manuel Covarrubias
Ing. Omar Osmin Garza Morales
Lic. Ana Lilia Carrasco Pacheco
Lic. Anibal Soberón Rodríguez
Lic. Daniel Samperio Dávila
Representante de la Sexta Zona
Militar
Lic. Oscar Pimentel González

¿Cuál es su función?

- El Consejo Ciudadano de la Agenda Ambiental es un organismo colegiado de carácter permanente de asesoría y consulta técnica en los temas relacionados con la Agenda Ambiental del Municipio de Saltillo.

Entre sus funciones se encuentran las siguientes:

- Asesorar al Municipio de Saltillo a través del Instituto Municipal de Planeación, en la aplicación de políticas, programas, estudios y demás acciones que se relacionen con la Agenda Ambiental.
- Informar de los acuerdos y avances a la ciudadanía en temas ambientales.
- Promover una cultura ambiental entre los diversos sectores de la sociedad, a través de los medios electrónicos disponibles.

¿Cuál es la relación del consejo ciudadano para el cuidado del medio ambiente y la conservación de áreas naturales?

- El Consejo Ciudadano de la Agenda Ambiental tiene como función apoyar al Gobierno Municipal a través del Instituto Municipal de Planeación, en el seguimiento de la ejecución de la Agenda Ambiental en la cual uno de los ejes es la conservación de las áreas naturales.

¿Ya existe o solo es proyecto?

- El Consejo Ciudadano de la Agenda Ambiental, se encuentra ya en funciones. Sus integrantes tomaron protesta el pasado 12 de septiembre del presente año.

En lo relativo a:

EJE III. CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ÁREAS NATURALES

Línea de acción: Llevar a cabo el programa de reforestación más grande que se haya realizado por el Gobierno Municipal de Saltillo.

¿En qué consiste el programa de reforestación?

- Tiene como objetivo reforestar con plantas nativas de la región, áreas naturales y zonas urbanas del Municipio de Saltillo, incorporando la participación de la comunidad.

¿Se tiene el material semilla o las plantas necesarias para la reforestación?

- Si existe disponibilidad.

¿Qué especies de plantas se utilizarán?

- Principalmente pino piñonero y se consideran también pino prieto, encino, fresco, esquite, maguey, nopal y cedro.

¿Ya existe o solo es proyecto?

- El programa de reforestación ya se inició, como parte de la sensibilización a la comunidad y para fomentar su participación, el próximo 12 de octubre se realizará una gran jornada de reforestación en la sierra de Zapalinamé.

Línea de acción: Proponer a la ciudadanía el reto de sembrar y cuidar un árbol por familia. Conservación y restauración de áreas naturales.

¿Cómo se promoverá entre la ciudadanía el reto de sembrar y cuidar un árbol por familia? (nota: los árboles se plantan las semillas se siembran).

- Se estructurará una campaña de concientización sobre los beneficios de los árboles para el medio ambiente, invitando a la ciudadanía a plantar un árbol dentro de sus propiedades o un lugar cercano en donde les sea posible cuidar de este.

¿Se tiene definido los lugares y las plantas que la ciudadanía plantara en familia?

- Los árboles que las familias decidan plantar se encontraran dentro de los lotes y/o predios de su propiedad, en lugares como banquetas, jardines y/o patios. Si esto no fuera posible, se recomendará plantarlo en las áreas verdes cercanas a sus hogares, siempre y cuando esto le sea permitido y puedan cuidar de él.

Línea de acción: Realizar una mega jornada de limpieza en las colonias con la participación de los vecinos.

Presentar el programa y las estrategias para la mega jornada de limpieza

- Para esta actividad habrá de hacerse una invitación a través de los comités de vecinos de cada colonia y se sumaran los esfuerzos de los servidores públicos, empresas, organizaciones sociales y la comunidad educativa.

Línea de acción: Establecer un acuerdo con las instituciones de educación superior para mantener limpio un tramo de algún arroyo de la ciudad.

¿Qué acuerdos se han concretado?

- Se han tenido reuniones de trabajo con diferentes instituciones educativas: la Universidad Agraria Antonio Narro (UAAAN), la Salle (ULSA), Carolina, Vizcaya de las Américas, Tecnológica de Saltillo Campus Derramadero, Tecnológico de Monterrey Campus Saltillo y Universidad del Noreste de Coahuila (UANE), en donde se ha acordado la firma de convenios de colaboración con cada una de las universidades.

Línea de acción: Lanzar el reto entre servidores públicos para integrarse en Equipo Limpio y realizar jornadas voluntarias de limpieza o reforestación de áreas naturales.

¿Municipio, estado o federación?

- El reto será lanzado para los servidores públicos del Municipio de Saltillo.

¿Dónde, cuándo y cómo se lanzará este reto?

- En el municipio de Saltillo, entre noviembre y diciembre de 2019 y los medios de comunicación intima al gobierno municipal.

Línea de acción: Sembrar árboles y dar mantenimiento a las áreas verdes del centro.

NOTA: ¿LOS ARBOLES SE PLANTAN Y DICE QUE SE SEMBRARAN ARBOLES ESO IMPLICA SEMBRAN SEMILLA? ACLARAR.

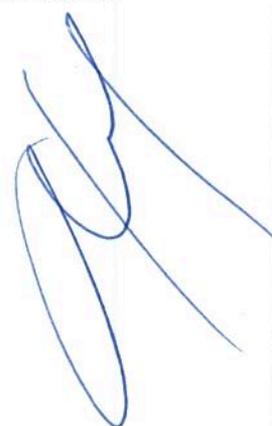
- En efecto, se plantarán árboles. Los viveros de la SEDENA y la Dirección de Medio Ambiente continuarán sembrando semillas para producir árboles.

¿Qué especies de árboles se pretende utilizar para plantar en el centro?

- ✓ Fresnos.
- ✓ Huizaches.
- ✓ Mezquites.
- ✓ Magueyes.
- ✓ Cortadillo.
- ✓ Álamos.

¿Se tiene algún documento sobre la arboricultura de saltillo?

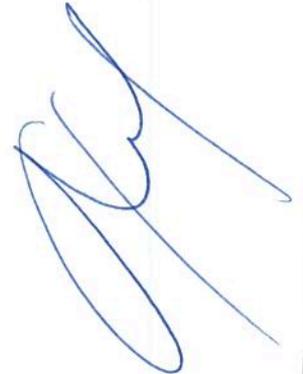
- Si se tiene.



¿Qué especies de árboles se pretende plantar?

- Especies nativas de la región:

- | | |
|------------------------------|-------------------|
| ✓ Pino piñonero | ✓ Huizaches. |
| ✓ Pino prieto. | ✓ Madroños. |
| ✓ Pino pinceana. | ✓ Mezquites. |
| ✓ Pino lacio. | ✓ Magueyes. |
| ✓ Oyameles blancos. | ✓ Sotoles. |
| ✓ Pino ayarin. | ✓ Cortadillo. |
| ✓ Oyameles rojos. | ✓ Álamos. |
| ✓ Encinos para alta montaña. | ✓ Nopal rastrero. |
| ✓ Fresnos. | ✓ Palmas (Yucas). |



EJE V. FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DE ENERGIAS RENOVABLES.

Línea de acción: Estudiar la factibilidad de usar la tecnología solar para el funcionamiento de los servicios e Instalaciones municipales.

¿Qué es lo que realmente se está considerando, para usar la tecnología solar?

¿Qué beneficios se espera obtener con el uso de esta tecnología?

¿Este estudio lo hará personal del IMPLAN o se contratara a expertos?

Línea de acción: Promover la inversión pública y privada en la generación de energías limpias, así como en la construcción y ampliación de la infraestructura para su interconexión.

¿Qué diferencia tiene este punto con el anterior?

¿A qué tipo de energías limpias se refiere? (Eólica, solar, hídrica, etc.).

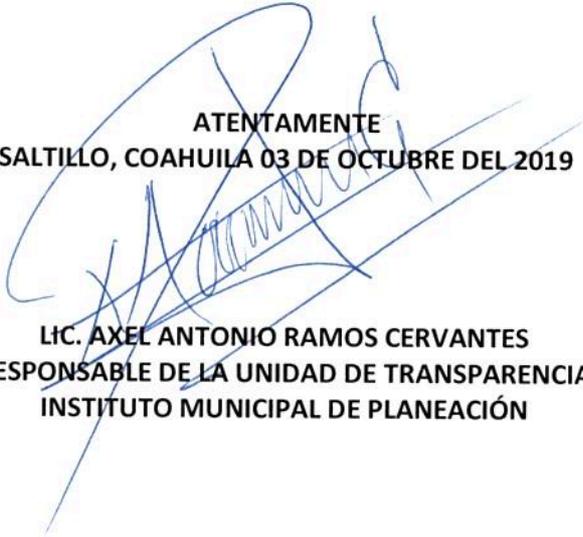
Respecto a la información que no resulta ser de competencia de esta Institución, se recomienda dirigirse al **R. Ayuntamiento de Saltillo**.

Con lo anterior se da respuesta en términos precisos a su solicitud de información, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6 y 7 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 8 de la Constitución Política del Estado de Coahuila y en los artículos 86 y 95 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 109 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, si Usted no está conforme con la presente respuesta, puede hacer valer el recurso de revisión, el cual podrá interponer de manera directa y por medios electrónicos a través del Sistema INFOCOAHUILA ante el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

Siendo cuanto lo anterior, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SALTILLO, COAHUILA 03 DE OCTUBRE DEL 2019


LIC. AXEL ANTONIO RAMOS CERVANTES
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

C.C.P. Archivo